



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2025, DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL ACCESO AL CICLO INICIAL Y AL CICLO FINAL DE LAS ENSEÑANZAS DE TÉCNICO DEPORTIVO DE LA MODALIDAD MONTAÑA Y ESCALADA, ESPECIALIDADES DE BARRANCOS, MEDIA MONTAÑA Y ESCALADA.

Advertido error en el código de la cuenta bancaria relacionada en el punto tercero de la Resolución por la que se convocan las pruebas específicas de acceso al ciclo inicial y final de las enseñanzas de Técnico Deportivo, modalidad Montaña y Escalada, es necesario proceder a su corrección. La Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca resuelve:

PRIMERO.- Modificar la Resolución de 12 de febrero de 2025, de la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca por la que se convocan pruebas de carácter específico para el acceso al ciclo inicial y ciclo final de las enseñanzas de Técnico Deportivo en la modalidad Montaña y Escalada, especialidades de Barrancos, Media Montaña y Escalada. El párrafo segundo del punto Tercero queda redactado de la siguiente manera:

“La cuantía a abonar deberá ser ingresada en la cuenta corriente restringida del IES Baltasar Gracián de Graus (Huesca), de la entidad Ibercaja con nº **ES17-2085-2307-84-0330420196**. Para ello deberá entregarse ante la entidad bancaria el modelo de autoliquidación debidamente cumplimentado y por triplicado (ejemplar para el Banco, el Centro docente y el interesado), que se adjunta como Anexo II. Dicho modelo formalizado por el Banco servirá como justificante de pago.”

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente corrección de errores en la página web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Huesca, a fecha de firma electrónica.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL

Fdo.: Mónica Martínez Rapún